I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 23 de Febrero de 2021

DECRETO N° 197

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2021, certificados N° 24 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2021.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2021.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
05	03	099		De Otras Entidades Publicas (004)	56,964
				TOTAL	56,964

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
21				Gastos en Personal	14,000
22	01			Alimento y Bebida	232
22	04			Materiales de Uso o Consumo	5,514
22	07			Publicidad y Difusion	2,250
24	03	101	002	A Salud	56,964
				TOTAL	78,960

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES $
35				Saldo Final de Caja	21,996
				TOTAL	21,996

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL (S)

nhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo